



RESOLUCIÓN CS Nº 210 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 AGO 2019

Expediente Nº 8329/13.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Exactas tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II, 2º Año – Carreras Profesorado en Matemática (Plan 1997), Licenciatura en Matemática (Plan 2000), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997) y Profesorado en Física (Plan 1997), y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación de la Prof. Beatriz Emilce COPA.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución Nº 276/2019, aprueba el dictamen del jurado interviniente y propone la designación de la mencionada profesional en el referido cargo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 126/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10º Sesión Ordinaria del 25 de Julio de 2019)

RESUELVE:

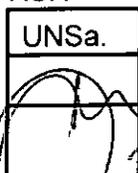
ARTICULO 1º.- Designar a la **Prof. Beatriz Emilce COPA – D.N.I. Nº 26.898.724**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II, 2º Año – Carreras Profesorado en Matemática (Plan 1997), Licenciatura en Matemática (Plan 2000), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997) y Profesorado en Física (Plan 1997) – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTÍCULO 3º.- La presente designación se imputará al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Mag. Mónica Nancy CRUZ (Res. CS Nº 168/13).

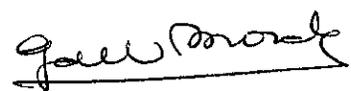
ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a: la docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Prof. Oscar Darío Barríos
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

a/c Secretaría
Consejo Superior


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta